



Instrucciones básicas para la elaboración y presentación de los Modelos M02 y M03 en **2023**

La cumplimentación y validación de los modelos se hace en **DECLAR@**:

>> **Desde la DECLAR@ se genera fichero telemático**

La presentación de los modelos se hace en **SEDE Electrónica del ICAC**:

>> **Desde la SEDE se carga el fichero telemático generado en DECLAR@**

DECLAR@

Paso 1: Acceder a Declar@.

Entrar en la dirección <https://www.icac.gob.es/declarav2>

Recuerde que en la página de acceso y, antes de validarse, tiene a su disposición explicaciones muy precisas sobre usuarios y perfiles pulsando el botón **[?Ayuda]** que está situado en la parte superior de la pantalla.

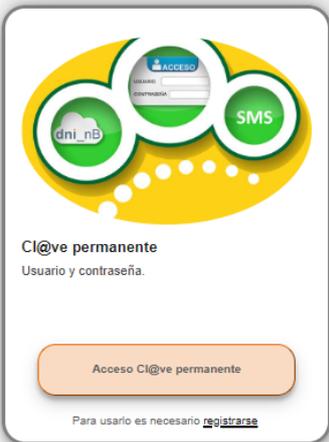
Paso 2: Validarse en la aplicación.

Pulsar en el enlace [Acceso mediante Clave](#).

Para validarse debe de hacerlo con certificado de persona física (en el caso de un auditor) o certificado de representante (en el caso de una sociedad de auditoría).



Seleccione el método de identificación de Cl@ve

 <p>Cl@ve Móvil Acceso mediante Cl@ve Móvil Descarga en iOS Descarga en Android</p> <p>Acceso Cl@ve Móvil</p>	 <p>DNIe / Certificado electrónico Cualquier certificado electrónico cualificado.</p> <p>Acceso DNIe / Certificado electrónico</p>	 <p>Ciudadanos UE Sistemas de identificación de otros países de la UE.</p> <p>Acceso Ciudadanos UE</p>
 <p>Cl@ve PIN Código temporal personal recibido en el teléfono móvil.</p> <p>Acceso Cl@ve PIN</p> <p>Para usarlo es necesario registrarse</p>	 <p>Cl@ve permanente Usuario y contraseña.</p> <p>Acceso Cl@ve permanente</p> <p>Para usarlo es necesario registrarse</p>	

Una vez usted se encuentre en la aplicación Declar@, tanto el auditor como el representante de una sociedad de auditoría, puede acceder a la opción "funciones del auditor", donde podrá autorizar como "redactor" a otra persona física (sin necesidad de que sea auditor) que accederá mediante su propio certificado.

Paso 3: Crear una nueva declaración.

Pulse el botón [Acceder a las declaraciones]

→ Funciones del Auditor

→ Acceder a las declaraciones



Llegará a una pantalla donde se muestren todas sus declaraciones anteriores (si las tiene).

En esta misma pantalla podrá modificar una declaración existente, o bien crear una nueva pulsando el botón [Crear una nueva declaración].

Dependiendo de cuál de las dos opciones anteriores seleccione, continuará con el Paso 3.1 o con el Paso 3.2.

Paso 3.1: Crear una nueva declaración sin incorporar ningún dato propio, el sistema le habilita todos los campos de entrada, comenzando por el grupo de “Datos generales de la Declaración”. En este primer grupo de datos es donde debe de seleccionar el ejercicio, y continuar introduciendo datos en el resto de los grupos (pestañas del formulario).

Paso 3.2: Crear declaración en el caso de que se vaya a crear una nueva declaración incorporando datos desde un archivo Excel:



Declaración 03: Importar desde Excel

[Volver a la relación de declaraciones](#)

Fichero .xlsx a importar*

Seleccionar archivo

Navegar

Importar

En este punto puede utilizar la opción de **[Convertir Excel 2022 a 2023]** para convertir el Excel de una declaración del ejercicio 2022 al Excel de la declaración del ejercicio 2023.

En cualquiera de los pasos 3.1 o 3.2: NO olvide guardar periódicamente los datos, para ello pulse el botón **[Guardar los datos del formulario]** ubicado tanto en la parte inferior como en la parte superior del formulario.

El sistema presentará de forma muy pormenorizada cuáles son los errores que detecta, para que usted pueda ir corrigiéndolos uno a uno. No obstante, siempre puede guardar la declaración, aunque esta esté incompleta o incorrecta, para continuar con la cumplimentación en otro momento.

Paso 4: Generar declaración.

Si, una vez guardados los datos en el paso anterior, el sistema concluye que la declaración es correcta, es decir no contiene errores (estado **ok**) en la pantalla donde se visualizan todas las declaraciones, se activará el botón **[Generar Declaración]**.

En caso contrario (estado **ko**), dicho botón no estará activo hasta que el usuario haya corregido todos los errores.

Pulse el botón **[Generar Declaración]**.

Generación de la declaración [S2638.03] con referencia f425d048-0900-4378-b07e-254ee57e9eb0

[Volver a la relación de declaraciones](#)

Estado: Procesando la información [0,00%]

Descargar declaración

El proceso de generación puede llegar a tardar varios minutos dependiendo del tamaño de la declaración a generar.

Por favor, espere...



Paso 5: Descargar fichero telemático de la declaración.

Una vez generada la declaración, se le mostrará un mensaje de estado “Generada con éxito” y se habilitará el **botón** [Descargar declaración generada]. Pulse dicho botón.

Estado: Generada con éxito [100,00%]

[Acceso a la Sede electrónica](#)

Descargar declaración

 Descargar declaración generada

Paso 6: Localizar el fichero telemático XML generado

El fichero correspondiente a la declaración generada en el paso anterior aparecerá en su carpeta local de descargas, la que Usted tenga configurada en su puesto de trabajo. Se trata de un fichero con formato XML y cuyo nombre sigue el formato “NºROAC.02” o bien “NºROAC.03”.

SEDE electrónica DEL ICAC

Paso 7: Acceder a Sede Electrónica procedimiento “Presentación de la información a remitir por auditores de cuentas y sociedades de auditoría”

Para poder presentar el fichero telemático generado en el paso anterior debe pulsar en la dirección <https://icac.sede.gob.es/>

Entre en la sección **PROCEDIMIENTOS/ROAC**.





DECLAR@ 2023

Acceso a la aplicación

DESTACADOS

NUEVO
Comunicación de información sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción (de forma anónima)
Procedimiento que permite la comunicación de información sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.(Código...

NUEVO
Comunicación de información sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción (con certificado)
Procedimiento que permite la comunicación de información sobre infracciones normativas y de lucha de la corrupción.(Código...

IMPORTANTE
Instancia Genérica
Procedimiento de Instancia Genérica (Código SIA: 2408846)

Quejas y Sugerencias
Procedimiento de Quejas y Sugerencias/Agradecimientos (Código SIA:2408879)

Mis expedientes

Acceda aquí a su área de usuario. Descargue notificaciones, gestione expedientes, realice solicitudes...

¿Necesitas ayuda?

Consulte nuestra sección de preguntas frecuentes, envíe una incidencia a nuestro servicio técnico

PROCEDIMIENTOS

Propósito General Procedimientos de Propósito General	Tasas Procedimientos asociados a Tasas
ROAC Procedimientos asociados a la gestión de datos de Auditores y Sociedades de Auditoría (ROAC)	Comunicaciones al ICAC Comunicaciones de Auditores y Sociedades de Auditoría, entidades auditadas y Registro Mercantil

UTILIDADES

Acerca del ICAC

Mis datos y solicitudes

Declar@: Acceso a la aplicación para elaboración Modelos M02 y M03

Inicio / ROAC

ROAC

Procedimientos asociados a la gestión de datos de Auditores y Sociedades de Auditoría (ROAC)



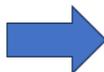
Subcategoría Procedimientos (comunes) asociados a Auditores y Sociedades de Auditoría

4 procedimientos

Solicitud de Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas de auditor o sociedad (Modelo R6)

+

Solicitud de actualización sobre vigencia y suficiencia de garantía financiera que constan en el ROAC (Modelo R53) +



Presentación de la información a remitir por auditores de cuentas y sociedades de auditoría. (Modelos 02 y 03) +

Solicitud de inscripción en el ROAC: Sección de auditores de cuentas, sociedades y demás entidades de auditoría de terceros países (Modelo R9)

+



Paso 8: Cargar el fichero telemático de la declaración

Una vez que se haya validado con su certificado electrónico, accederá al procedimiento marcado en el paso anterior, donde aparecerá una pantalla como esta:

PRESENTACIÓN DE MODELOS 02 y 03

Solicitud de Parámetros

Información Modelo

Ejercicio	<< SELECCIONE UN EJERCICIO >> ▼
Tipo de Modelo	<< SELECCIONE UN TIPO >> ▼
Archivo del Modelo	<input type="button" value="Cargar Fichero"/>

Seleccione la anualidad, el tipo de presentación y pulse el botón **[Cargar Fichero]**.

Seguidamente, pulse el botón **[Validar Modelo]**.

Preste atención a los posibles mensajes o avisos. Si no le muestra ningún mensaje de error, el la declaración estará lista para presentarse.

Paso 9: Presentar declaración.

En la misma pantalla que se muestra en el paso anterior usted deberá pulsar el botón **[Presentar]**.

Si la declaración contiene gran número de registros usted deberá esperar unos segundos.

Cuando el sistema haya finalizado el proceso de carga, verá un mensaje como este:

PRESENTACIÓN DE MODELOS 02 y 03

Presentación del Modelo 02 y 03

Procedimiento concluido con éxito. Puede descargarse el acuse de recibo presionando en el enlace que aparece en el apartado ICAC de la pantalla.

ICAC

[Acuse de recibo del procedimiento](#)



Paso 10 (opcional): Descargar el justificante de presentación.

Pulse el enlace [Acuse de recibo del procedimiento](#). Se descargará un fichero PDF que contiene la información del asiento de registro creado y todos los datos contenidos en la declaración presentada

Paso 11 (opcional): Consultas “post” declaración

Recuerde que, en cualquier momento, tiene disponible en la Sede Electrónica la utilidad “Mis datos y solicitudes”, para realizar consultas o descargar justificantes de sus procedimientos relacionados con ROAC, concretamente los generados tras presentar sus declaraciones M02 o M03.

Inicio / ROAC

ROAC

Procedimientos asociados a la gestión de datos de Auditores y Sociedades de Auditoría (ROAC)

Subcategoría Procedimientos (comunes) asociados a Auditores y Sociedades de Auditoría
4 procedimientos

Solicitud de Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas de auditor o sociedad (Modelo R6)
+

Solicitud de actualización sobre vigencia y suficiencia de garantía financiera que constan en el ROAC (Modelo R53) +

Presentación de la información a remitir por auditores de cuentas y sociedades de auditoría. (Modelos 02 y 03) +



UTILIDADES
Acerca del ICAC
Mis datos y solicitudes
Declar@: Acceso a la aplicación para elaboración Modelos M02 y M03
Calendario de días inhábiles
Fecha y hora oficial
Direcciones, teléfonos y servicios de asesoramiento electrónico

Dudas o incidencias

Recuerde que, para cualquier duda o incidencia, por favor, abra una consulta en la Sede electrónica del ICAC/Instancia genérica o bien conéctese a:

<https://icac.sede.gob.es/procedimientos/portada/idp/954/ida/3647/>

22/09/2023